



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0004880/2011

CÓRDOBA, 18 JUN 2015

VISTO:

La Resolución Rectoral 609/15 (fs. 65) que renueva la designación de la Lic. VALERIA MEIROVICH (Leg. 41.177) en un cargo de Profesor Asistente DSE (Cód. 114) del Centro de Estudios Avanzados; y

CONSIDERANDO:

Que en su confección se incurrió en un error de naturaleza tipográfica al consignar en el Art. 1° la fecha de vencimiento de dicha designación, como lo advierte la Dirección del citado Centro en su Nota APCEA 51/15 (fs. 68);

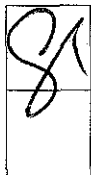
Por ello, y ante la necesidad de enmendar el desliz,

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Art. 1° de la Resolución Rectoral 609/15 consignándose correctamente como lapso de la designación a que refiere el que corre entre el 1° de abril de 2015 y el 31 de marzo de 2016.

ARTÍCULO 2°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Centro de Estudios Avanzados y a la Dirección General de Personal.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 1046